

Nombre de la publicación: B. LEIGHTON

1029-1

76

"LAS ULTIMAS NOTICIAS"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año 1992 Mes 5 Día 9

Página 13 Columna 1

Ubicación del recorte F. 63 - m

Biblioteca del Congreso Nacional - Anexo

Leighton dio poderes judiciales a A. Aylwin

El ex Vicepresidente de la República Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno otorgaron poderes al diputado Andrés Aylwin y al demócrata cristiano Florencio Ceballos para que los representen en las instancias judiciales y administrativas que correspondan a los hechos relativos al atentado de que fueron víctimas en 1975 en Roma.

Así quedó expresamente establecido en una misiva que tanto "el hermano" Bernardo como su esposa enviaron a Aylwin y a Ceballos. En ella afirman —además— que a pesar de comprender el derecho y el deber profesional y social de la prensa, "como asimismo su difícil y noble labor en torno a la búsqueda y entrega de noticias, de las que fuimos leales defensores, les pedimos con profunda humildad que tengan comprensión hacia esta decisión: desearíamos no volver a hacer declaración alguna sobre dichos sucesos y sus circunstancias".

Manifestaron que a pesar de su decisión de recogimiento, "por el resto de nuestras vidas, en el necesario silencio que nos demanda nuestra actitud de perdón, vivimos en esta sociedad y en el mundo, y cuando sea oportuno y necesario, y así nos lo reclame nuestra Patria a través de sus legítimas instancias, prestaremos toda la colaboración que nos demande nuestra condición de ciudadanos".

Aylwin reiteró que el matrimonio "quieren desvincularse absolutamente de este proceso, mantener su actitud de perdón y no ser permanentemente interrogados".

Dijo que si por circunstancias procesales tuvieran que comparecer, lo harían, "siempre respetando claramente la voluntad y espíritu que anima a Bernardo y Anita en relación con este asunto".